

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA CLINICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 5

PARAMETROS MODELO ONCOLOGIA CLINICA

Promedio producción año 2018

PROMEDIO PRODUCCIÓN MENSUAL 2018		
Actividad	Promedio Producción	Horas Equivalentes
Consulta primera Vez	252	252
Controles	2248	1124
Interconsulta	194	97
Junta Médica	84	84
Evoluciones	208	104
Hospital Día	40	40

Actividades

Actividad		Hora Equivalente
Actividades	Consulta Primera Vez	1
	Controles	0,5
	Interconsulta	0,5
	Junta Médica	1
	Evoluciones	0,5
	Hospital Día	1
Valor Hora Equivalente	Valor hora cumplimiento indicador Relación consulta primera vez/controles	\$200.000 (doscientos mil pesos mcte)
	Valor hora no cumplimiento indicador relación consulta primera vs control	\$140.000 (ciento cuarenta mil pesos mcte)

Lineamientos

HORAS BASE MES REFERENCIAL DE PLANTA			
Producción	Horas productivas de base referencial de planta		168
	Horas administrativas (coordinador)		16
Investigación	Horas registradas en SAP (Modulo XRPM y PS), las cuales están cargadas a las actividades de la base referencial de planta y certificadas por el área de monitoria de la sub Dirección de investigaciones		0
Docencia	Horas docencia concurrente y no concurrente	22,5%	38
Disponibilidad	A estandarizar por el Instituto		

Total horas base sin investigación y sin coordinación	130
Total horas base con coordinación	114
No. De especialistas	7
Total horas grupo especialistas Oncología Clínica	878
* Para el cálculo de las horas totales del grupo se realiza el descuento de las horas de o de los coordinadores.	

Franjas de producción

ESTANDAR DE PAGOS POR FRANJAS DE PRODUCCION					
FRANJA PRODUCCION	BOLSA DE HORA EQUIVALENTE		REFERENTE PAGO HORA EQUIVALENTE ESTANDAR	PAGO	# MEDICOS
	MINIMO	MAXIMO			
Nota	Se pagara al 50% del valor de la hora equivalente a la producción que supere el valor máximo de la franja alta es decir 1200 horas equivalentes adicionales				
Alta	720	1200	905	\$ 181.028.571 (ciento ochenta y un millones veintiocho mil quinientos setenta y un pesos mcte)	7
Básica media	480	719	Se pagará el valor de las horas equivalentes adicionales realizadas		
Básica baja	0	479			

Nota: Se entiende por producción adicional a la diferencia resultante de restar a la producción total, la base referencial de planta de 878 horas del grupo establecida en el cuadro lineamientos anexo #5. Si la diferencia es negativa o cero no habra lugar a productividad.

En cuanto a las horas de disponibilidad a estandarizar por el Instituto se podran descontar de las horas de la base referencial de planta.

BOLSA DE HORAS ADICIONES	
FRANJA PRODUCCIÓN	HORAS BOLSA ADICIONAL POR ESPECIALISTA
Alta	30
Básica media	20
Básica baja	10

ESTANDAR DE HORAS BASE REFERENCIAL DE PLANTA Y BOLSA POR FRANJAS DE PRODUCCION				
FRANJA PRODUCCION	Nº MEDICOS	BOLSA DE HORAS ADICIONALES ESPECIALISTAS	TOTAL HORAS BASE REFERENCIAL PLANTA	TOTAL HORAS BASE REFERENCIAL PLANTA BOLSA
ALTA	7	210	878	1088
BASICA MEDIA	7	140	878	1018
BASICA BAJA	7	70	878	948

Criterios de liquidación

CRITERIOS DE LIQUIDACIÓN	
Términos de pago	Se notificarán las glosas en un periodo de 15 días posteriores a la radicación de la factura y se buscará el cumplimiento de los términos pactados; la glosa realizada será por el porcentaje correspondiente de acuerdo con el criterio evaluado.
Certificación de producción	Reporte de la producción facturada en SAP, certificada por la oficina de Asesora de Planeación y Sistemas de Información
Investigación	Reporte de la Subdirección de Investigaciones del módulo XRPM y PS para proyectos de investigación que indique los especialistas y el número de horas que tienen asignadas al proyecto
Docencia	Certificación del Grupo Área de Docencia de estudiantes que roten en el servicio
Certificación de indicadores	Informe de la Subdirección de Atención Médica y Docencia (Únicamente los indicadores que estén registrados y analizados en SIAPINC)
Reporte de horas control de acceso	Informe talento humano (Coordinación de Planificación). Para incumplimiento de control de acceso se prorratea por el número de médicos del modelo y se realiza el respectivo descuento.

Nota aclaratoria de reconocimiento de horas:

INCAPACIDADES, LICENCIAS Y VACACIONES

1. Serán reconocidos por el Instituto Nacional de Cancerología y como consecuencia de estas situaciones se podrá disminuir la base planta de oncólogos (7) siete; en los siguientes escenarios:
- 1.1 Vacaciones: no disminuye la base de planta en el número oncólogos, las horas de esta novedad serán tenidas en cuenta por el Instituto. Se suman para efecto del cumplimiento de la base de horas

1.2 Incapacidades y licencias no remuneradas mayores a 20 días: no disminuye la base de planta en el número oncólogos, las horas de esta novedad serán tenidas en cuenta proporcionalmente por el Instituto. Se suman para efecto del cumplimiento de la base de horas

1.3 Comisiones: no disminuye la base de planta en el número oncólogos, las horas de esta novedad serán tenidas en cuenta proporcionalmente por el Instituto. Se suman para efecto del cumplimiento de la base de horas.

1.4 Incapacidades, permisos y licencias menores a 20 días: estas novedades no serán tenidas en cuenta por el Instituto, para efecto del cumplimiento de la base de horas

Con relación a este criterio el pago será proporcional al porcentaje de cumplimiento de los médicos así:

- Si para una oferta hipotética de 7 médicos todos cumplen, se pagará el 100%.
- Si cumplen 5 de 7 médicos, se descontará porcentualmente el valor correspondiente a estos dos médicos así:
 - Un médico equivale a 14, 3%
 - Si dos médicos incumplieron se descuenta el 28.6%
 - Se pagará entonces el 71.4% (que resulta de restar al 100% el 28.6%).